

**Sesión
Ordinaria No. 1
17 de septiembre 2015**



**Diario de los Debates
Primer Año de Ejercicio
Primer Periodo Ordinario**



Inicia 12:10 horas

Presidenta Josefina Salazar Báez: buenas tardes, Primer Secretario, tome LISTA DE ASISTENCIA.

Primer Secretario J. Guadalupe Torres Sánchez: Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, María Graciela Gaitán Díaz, José Ricardo García Melo, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meráz Rivera, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava piña, Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, Dulcelina Sánchez de Lira, Xitlálíc Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara (*retardo*); Oscar Carlos Vera Fábregat, J. Guadalupe Torres Sánchez, José Luis Romero Calzada, Josefina Salazar Báez, le doy cuenta Presidenta que se encuentran 26 diputados presentes de los 27.

Presidenta: hay Quórum; inicia la Sesión Ordinaria, y válidos los acuerdos.

Segundo Secretario, de a conocer el Orden del Día.

Segundo Secretario José Luis Romero Calzada: Orden del Día; Sesión Ordinaria No. 1, 17 de septiembre del 2015.

I. Actas sesiones solemnes Nos. 1 y 2, del 14 y 15 de septiembre 2015.

II. Inscripción de los grupos parlamentarios; y de las representaciones parlamentarias.

III. Formalización de la integración de la Junta de Coordinación Política, lapso del 17 de septiembre 2015 al 14 de marzo 2017; protesta de ley.

IV. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para la integración de las comisiones permanentes de dictamen legislativo; protesta de ley.

V. Dictamen con Proyecto de Decreto.

VI. Asuntos Generales.

Presidenta: a consideración de las señoras y señores legisladores; al no haber discusión, se somete a votación.

Secretario: a votación el Orden del Día; los que estén por la afirmativa ponerse de pie; los que estén por la negativa, ponerse de pie; MAYORÍA por la afirmativa.

Presidenta: aprobado el Orden del Día por MAYORÍA.

Las actas de las sesiones solemnes, números: 1, y 2, del 14, y 15, de septiembre de 2015, respectivamente, se notificaron legalmente; por tanto, están a discusión.

Al no haber discusión, Primer Secretario proceda a la votación.

Secretario: a votación las actas; los que estén por la afirmativa ponerse de pie; los que estén por la negativa ponerse de pie; MAYORÍA por la afirmativa.

Presidenta: aprobadas las actas por MAYORÍA.

Para la inscripción de los grupos parlamentarios; y de las representaciones parlamentarias, pido a los secretarios dar lectura a los oficios respectivos.

Secretario: un oficio fechado el 14 septiembre de 2015; del comité directivo estatal del Partido Revolucionario Institucional, Diputada Josefina Salazar Báez, Presidenta de la Directiva del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, Presente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos, 60 de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, 161 párrafo primero, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; y en atención al oficio remitido a su servidor por la anterior Directiva de esta Soberanía, le informo que el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional queda integrado por los siguientes legisladores,

- 1 Oscar Bautista Villegas
- 2 Fernando Chávez Méndez
- 3 Gerardo Limón Montelongo
- 4 Esther Angélica Martínez Cárdenas
- 5 Martha Orta Rodríguez
- 6 José Luis Romero Calzada
- 7 Roberto Alejandro Segovia Hernández
- 8 María Rebeca Terán Guevara

De igual forma me permito informar que en reunión de trabajo, realizada el pasado 9 de septiembre en las oficinas del PRI, dichos integrantes del grupo parlamentario en apego a lo establecido en los estatutos del Partido Revolucionario Institucional, eligieron a la ciudadana Esther Angélica Martínez Cárdenas como Coordinadora del Grupo Parlamentario, de conformidad con los artículos 84 bis fracción XXII, 85 fracciones II y VIII, 86 fracción II, y 95 fracción III, del ordenamiento antes invocado.

Lo anterior para los efectos legales a que hubiere lugar. Atentamente Democracia y Justicia Social. (firma) Ingeniero Joel Ramírez Díaz, Presidente.

Otro oficio, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, datado el 14 de septiembre de 2015, diputada Josefina Salazar Báez, Presidenta de la Directiva del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí. Presente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos, 60 de la ley Orgánica del Poder Legislativo de San Luis Potosí, 161 párrafo primero del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; y en atención al oficio remitido a su servidor por la anterior Directiva de esta Soberanía, le informo que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, queda integrado por los siguientes legisladores.

1. Mariano Niño Martínez.
2. Jorge Luis Díaz Salinas.
3. Xitlálíc Sánchez Servín.
4. Héctor Meráz Rivera.
5. Héctor Mendizábal Pérez.
6. Josefina Salazar Báez.
7. Enrique Alejandro Flores Flores.

De igual forma me permito informar que en reunión de trabajo realizada el pasado 9 de septiembre en las oficinas del Partido Acción Nacional, dichos integrantes al Grupo Parlamentario eligieron al ciudadano Héctor Mendizábal Pérez, como Coordinador del Grupo Parlamentario del partido, lo anterior para los efectos legales que haya lugar.

Atentamente, por una patria ordenada y generosa, (firma) licenciado Héctor Mendizábal Pérez, Presidente.

Un tercer documento, fechado el 12 de septiembre de 2015, que dice: Diputado Presidente Crisógono Sánchez Lara, Directiva del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí. Presente.

Las que suscriben Erika Irazema Briones Pérez, Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal y Ma. Guadalupe López Ruiz, Secretaria General del Partido de la Revolución Democrática en San Luis Potosí; nos dirigimos ante usted para exponerle lo siguiente:

Por medio de la presente y de la manera más atenta, solicitamos se nombre a la diputada local electa ciudadana Dulcelina Sánchez De Lira, como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Instituto político que representamos, así como a sus integrantes próximos a integrar la Sexagésima Primera Legislatura.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, y artículo 161 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Sin otro asunto en particular por el momento, quedamos a sus apreciables órdenes. (firman) Atentamente, Licenciada Erika Irazema Briones Pérez, Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de San Luis Potosí; Ma. Guadalupe López Ruiz, Secretaria del Comité Ejecutivo Estatal de San Luis Potosí.

Un diverso documento que dice:

Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí. Presente.

Martín Álvarez Martínez, Secretario Técnico del Consejo Político Estatal del Partido Verde Ecologista de México, personalidad debidamente reconocida por el Instituto Nacional electoral y Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí; en ejercicio de la facultad otorgada por el Consejo Político Estatal del Partido Verde Ecologista de México, en el punto Tercero del Acuerdo CPESLP-06/2015.

Comparezco para hacer de su conocimiento, que en fecha 07 de septiembre de 2015, reunidos en sesión y con fundamento en el artículo 61 fracción XI de los estatutos del Partido Verde Ecologista de México; los miembros del Consejo Político Estatal emitieron Acuerdo CPESLP-06/2015, en que se certifica como integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a los diputados electos:

Gerardo Serrano Gaviño
Manuel Barrera Guillén

Se designa de manera expresa como su Coordinador en la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, al ciudadano Manuel Barrera Guillén, al respecto a fin de acreditar lo aquí señalado y para los efectos legales que haya lugar acompañó al presente copia certificada del Acuerdo CPESLP-06/2015.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 60 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, y artículo 161 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí; y demás relativos aplicables, a esa Directiva del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, atentamente pido.

Único: se tenga por legalmente constituido el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en la sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí. Protesto lo necesario, San Luis Potosí, S.L.P, a 9 de septiembre de 2015.

(Firma) Martín Álvarez Martínez, Secretario Técnico.

Un diverso documento, datado el 14 de septiembre del 2015 que dice:

Ciudadana diputada Josefina Salazar Báez, Presidenta de la Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, Presente.

De conformidad con los estatutos que rigen al Partido Nueva Alianza, en su artículo 103, señala que es facultad del Presidente y en párrafo tercero, nombrar al Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza en el Congreso del Estado, me permito designar al señor diputado José Ricardo García Melo, para que encabece a nuestra representación.

Sin más por el momento, quedo ante usted como su atento y seguro servidor, (firma) Licenciado Jesús Ernesto de la Maza Jiménez, Presidente del Comité Directivo estatal.

Secretario: Conciencia Popular Partido Político Estatal, San Luis Potosí, San Luis Potosí; 14 de septiembre de 2015, H. Directiva del Congreso del Estado, nombrado en la primer sesión ordinaria de la Sexagésima Primera Legislatura, presente.

Oscar Carlos Vera Fábregat y Jorge Alberto Vera Noyola, Presidente y Secretario representantes del Partido Político Estatal Conciencia Popular, carácter que tengo reconocido ante ustedes, y además el primero como diputado plurinominal electo para esta legislatura, con domicilio para notificaciones en Vallejo N° 235, al fondo, con todo respeto exponemos.

De la Fracción o Grupo Parlamentario del Partido Político Estatal mencionado, venimos a nombrar al C. Diputado Oscar Carlos Vera Fabregat, como coordinador de dicho partido ante la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado.

Sin otro particular quedamos a su distinguida orden Licenciado Oscar Carlos Vera Fábregat, Presidente del Partido Político Conciencia Popular, Licenciado Jorge Alejandro Vera Noyola, Secretario del Partido Político Conciencia Popular, (rúbricas).

Partido del Trabajo. Unidad Nacional Todos por el Pueblo. Diputada Josefina Salazar Báez, Presidenta de la Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí; Presente.

El que suscribe Coordinador Estatal del Partido del Trabajo en el Estado de San Luis Potosí, me dirijo a usted, para decirle que el C. Diputado José Belmárez Herrera, como representante de la fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo en la Sexagésima Primera Legislatura en nuestro Estado, de acuerdo al artículo 6º de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, y el artículo 162 del Reglamento para el Gobierno Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Sin más por el momento me despido de usted y aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente, Mauricio Rosales Castillo, Coordinador Estatal del Partido del Trabajo (rúbrica).

Oficio número 258-P-2015, San Luis Potosí, San Luis Potosí, 10 de septiembre de 2015. Diputado Crisógono Sánchez Lara, Presidente de la Diputación Permanente de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, Presente.

Estimado diputado, por este conducto y en mi calidad de Coordinador de la Comisión Operativa estatal del Movimiento Ciudadano, hago de su conocimiento que de acuerdo con el nombramiento de nuestro instituto político, la representación parlamentaria ante la Sexagésima Primera Legislatura que inicia su periodo constitucional el próximo 14 de septiembre, estará a cargo de la diputada Lucila Nava Piña, lo anterior a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 162 del Reglamento para el Gobierno Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para reiterarle el seguimiento de mi consideración y respeto, atentamente C.P. Eugenio Govea Arcos(rúbrica).

Morena, San Luis Potosí, San Luis Potosí; 09 de septiembre de 2015, Diputado Profesor Crisógono Sánchez Lara, Presidente de la Directiva del Congreso del Estado de San Luis Potosí; Presente.

El que suscribe Licenciado Gabino Morales Mendoza, Presidente del comité ejecutivo estatal del Partido Morena, con la facultad establecida en el artículo 32, inciso a), de los estatutos que rigen la vida interna de esta institución política, vengo a comunicarle que en virtud de que el Partido Político que represento cuanta con un diputado para integrar la Sexagésima Primera Legislatura que iniciará su mandato constitucional el día 14 de septiembre de la presente anualidad.

Se ha distinguido al C. Jesús Cardona Mireles, como representante parlamentario en los términos establecidos en los artículos, 55, y 76, de la ley Orgánica del Poder Legislativo de San Luis Potosí; y 162 del Reglamento para el Gobierno Interno del Congreso del Estado.

Sin más por el momento quedo de usted, Licenciado Gabino Morales Mendoza, Presidente del comité ejecutivo estatal (rúbrica).

Presidenta: en virtud de los comunicados recibidos en mi carácter de Presidenta de la Directiva pronuncio la siguiente Declaratoria: con fundamento en los artículos 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 161 párrafo primero, y 162 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, notifico que están legalmente constituidos la Sexagésima Primera Legislatura, los grupos parlamentarios de los partidos políticos, Revolucionario Institucional, Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, y Nueva Alianza.

Igualmente las representaciones parlamentarias de los partidos políticos, Conciencia Popular, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, y Movimiento Regeneración Nacional. Para formalizar la

integración de la Junta de Coordinación Política los coordinadores de los grupos parlamentarios y las representaciones parlamentarias han entregado a la Presidencia de la Directiva la lista de sus integrantes, así como una notificación conjunta.

Primer Secretario lea los comunicados.

Secretario: Honorable Congreso del Estado

Directiva

Presidenta

Diputada

Josefina Salazar Báez,

P r e s e n t e.

Con fundamento en el párrafo primero del artículo 55, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, pido tener por legalmente constituido el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con los legisladores siguientes:

- 1 Oscar Bautista Villegas
- 2 Fernando Chávez Méndez
- 3 Gerardo Limón Montelongo
- 4 Esther Angélica Martínez Cárdenas
- 5 Martha Orta Rodríguez
- 6 José Luis Romero Calzada
- 7 Roberto Alejandro Segovia Hernández
- 8 María Rebeca Terán Guevara

Atentamente, Coordinadora Legisladora Esther Angélica Martínez Cárdenas.

Honorable Congreso del Estado

Directiva

Presidenta

Diputada

Josefina Salazar Báez,

P r e s e n t e.

Con fundamento en el párrafo primero del artículo 55, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, pido tener por legalmente constituido el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con los diputados siguientes:

- 1 Jorge Luis Díaz Salinas
- 2 Enrique Alejandro Flores Flores
- 3 Héctor Mendizábal Pérez

- 4 Héctor Meráz Rivera
- 5 Mariano Niño Martínez
- 6 Josefina Salazar Báez
- 7 Xitlálíc Sánchez Servín

Atentamente, Coordinador Legislador Héctor Mendizábal Pérez.

Honorable Congreso del Estado,
Directiva
Presidenta
Diputada
Josefina Salazar Báez,
P r e s e n t e.

Con fundamento en el párrafo primero del artículo 55, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, pido tener por legalmente constituido el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con los diputados siguientes:

1. Sergio Enrique Desfassiux Cabello
2. María Graciela Gaitán Díaz
3. Dulcelina Sánchez de Lira
4. J. Guadalupe Torres Sánchez

Atentamente, Coordinadora Legisladora Dulcelina Sánchez de Lira.

Honorable Congreso del Estado
Directiva
Presidenta
Diputada
Josefina Salazar Báez,
P r e s e n t e.

Con fundamento en el párrafo primero del artículo 55, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, pido tener por legalmente constituido el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con los diputados siguientes:

- 1 Manuel Barrera Guillén
- 2 Gerardo Serrano Gaviño

Atentamente, Legislador Manuel Barrera Guillén.

Honorable Congreso del Estado
Directiva
Página 9 de 34

Presidenta
Diputada
Josefina Salazar Báez,
P r e s e n t e.

Con fundamento en el párrafo primero del artículo 55, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, pido tener por legalmente constituido el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, con los diputados siguientes:

- 1 José Ricardo García Melo
- 2 Guillermina Morquecho Pazzi

Atentamente, Legislador José Ricardo García Melo.

Honorable Congreso del Estado
Directiva
Presidenta
Diputada
Josefina Salazar Báez,
P r e s e n t e.

Con fundamento en el párrafo segundo del artículo 55, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, pido tener por legalmente constituida la representación parlamentaria del Partido Político Estatal Conciencia Popular.

Atentamente, Legislador Oscar Carlos Vera Fábregat

Honorable Congreso del Estado
Directiva
Presidenta
Diputada
Josefina Salazar Báez,
P r e s e n t e.

Con fundamento en el párrafo segundo del artículo 55, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, pido tener por legalmente constituida la representación parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

Atentamente; Legisladora Lucila Nava Piña.

Honorable Congreso del Estado
Directiva
Presidenta

Diputada
Josefina Salazar Báez,
P r e s e n t e.

Con fundamento en el párrafo segundo del artículo 55, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, pido tener por legalmente constituida la representación parlamentaria del Partido del Trabajo.

Atentamente, Legislador José Belmárez Herrera

Honorable Congreso del Estado
Directiva
Presidenta
Diputada
Josefina Salazar Báez,
P r e s e n t e.

Con fundamento en el párrafo segundo del artículo 55, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, pido tener por legalmente constituida la representación parlamentaria del Partido Movimiento Regeneración Nacional.

Atentamente, Legislador Jesús Cardona Mireles.

Honorable Congreso del Estado
Directiva
Presidenta
Diputada
Josefina Salazar Báez,
P r e s e n t e.

Los grupos parlamentarios, y las representaciones parlamentarias de esta Soberanía, con fundamento en los artículos, 74, 75, 76, y 79, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 121 párrafo primero, del Reglamento para el Gobierno Interior de este Congreso, le notificamos la composición de la Junta de Coordinación Política para el lapso del 17 de septiembre de 2015, al 14 de marzo de 2017.

Presidenta: Legisladora Esther Angélica Martínez Cárdenas.

Vicepresidenta: Legisladora Dulcelina Sánchez de Lira.

Secretario: Legislador Héctor Mendizábal Pérez.

Vocal: Legislador Manuel Barrera Guillén.

Vocal: Legislador José Ricardo García Melo.

Vocal: Legislador Oscar Carlos Vera Fábregat.

Vocal: Legislador José Belmárez Herrera.

Vocal: Legisladora Lucila Nava Piña.

Vocal: Legislador Jesús Cardona Mireles.

Por los grupos parlamentarios, y las representaciones parlamentarias:

Partido Revolucionario Institucional, Legisladora Esther Angélica Martínez Cárdenas

Partido Acción Nacional, Legislador Héctor Mendizábal Pérez.

Partido de la Revolución Democrática, Legisladora Dulcelina Sánchez De Lira.

Partido Verde Ecologista de México, Legislador Manuel Barrera Guillén.

Partido Nueva Alianza, Legislador José Ricardo García Melo.

Partido Conciencia Popular, Legislador Oscar Carlos Vera Fábregat.

Partido del Trabajo, Legislador José Belmárez Herrera.

Partido Movimiento Ciudadano, Legisladora Lucila Nava Piña.

Partido Movimiento Regeneración Nacional, Legislador Jesús Cardona Mireles.

Todos con rúbrica.

Presidenta: Por tanto, en mi carácter de Presidenta de la Directiva pronuncio la siguiente Declaratoria:

Con fundamento en los artículos, 81, de la Norma Orgánica de este Poder Legislativo; y 121 párrafo primero, del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Soberanía, notifico que está legalmente constituida la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

Pido a todos los presentes ponerse en pie; y a los nueve integrantes de la Junta de Coordinación Política, situarse frente de esta Presidencia.

Legisladores, Esther Angélica Martínez Cárdenas; Dulcelina Sánchez De Lira; Héctor Mendizábal Pérez; Manuel Barrera Guillén; José Ricardo García Melo; Oscar Carlos Vera Fabregat; José Belmárez Herrera; Lucila Nava Piña; y Jesús Cardona Mireles, les pregunto:

¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente el cargo de, Presidenta; Vicepresidenta; Secretario; y vocales, respectivamente, en la Junta de Coordinación Política?

Interpelados: sí, protesto.

Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande.

Pueden retornar a sus curules; y tomar todos asiento.

La Junta de Coordinación Política entrega en este momento, el acuerdo de integración de las comisiones permanentes de dictamen legislativo; procedan los secretarios a darle lectura.

Secretario: Propuesta, septiembre 17, 2015; “2015, Año de Julián Carrillo Trujillo”

Honorable Congreso del Estado

Directiva

Presidenta

Diputada

Josefina Salazar Báez,

P r e s e n t e.

Con fundamento en lo dispuesto por la parte relativa de los artículos, 82 fracción III, de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo; y 121 fracción VIII, del Reglamento para el Gobierno Interior de este Congreso, se propone la integración de las:

Comisiones Permanentes de Dictamen Legislativo

- AGUA

Presidenta: María Graciela Gaitán Díaz

Vicepresidente: Sergio Enrique Desfassiu Cabello

Secretario: Oscar Bautista Villegas

Vocal: Jorge Luis Díaz Salinas

Vocal: Oscar Carlos Vera Fábregat

Vocal: Jesús Cardona Mireles

- ASUNTOS INDÍGENAS

Presidenta: María Rebeca Terán Guevara

VicePresidenta: Guillermina Morquecho Pazzi

Secretario: Héctor Meráz Rivera

- ASUNTOS MIGRATORIOS

Presidente: Roberto Alejandro Segovia Hernández

VicePresidenta: Lucila Nava Piña

Secretario: José Ricardo García Melo
Vocal: Gerardo Limón Montelongo
Vocal: José Luis Romero Calzada
Vocal: Héctor Mendizábal Pérez
Vocal: Dulcelina Sánchez de Lira

• COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Presidente: Sergio Enrique Desfassiux Cabello
Vicepresidente: Oscar Carlos Vera Fábregat
Secretario: José Luis Romero Calzada
Vocal: Héctor Meráz Rivera
Vocal: Manuel Barrera Guillén

• DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD Y GÉNERO

Presidenta: Dulcelina Sánchez de Lira
VicePresidenta: Josefina Salazar Báez
Secretaria: Martha Orta Rodríguez

• DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Presidente: Mariano Niño Martínez
Vicepresidente: Gerardo Serrano Gaviño
Secretario: Fernando Chávez Méndez

• DESARROLLO RURAL Y FORESTAL

Presidente: Gerardo Limón Montelongo
Vicepresidente: Héctor Meráz Rivera
Secretario: J. Guadalupe Torres Sánchez
Vocal: Roberto Alejandro Segovia Hernández
Vocal: Jorge Luis Díaz Salinas

• DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE

Presidente: Jorge Luis Díaz Salinas
VicePresidenta: Lucila Nava Piña
Secretario: José Belmárez Herrera
Vocal: Fernando Chávez Méndez
Vocal: Enrique Alejandro Flores Flores
Vocal: Sergio Enrique Desfassiux Cabello
Vocal: Manuel Barrera Guillén

• ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Presidente: Jesús Cardona Mireles
Vicepresidente: Héctor Mendizábal Pérez
Secretario: Gerardo Serrano Gaviño
Presidente: José Ricardo García Melo
VicePresidenta: María Rebeca Terán Guevara
Secretaria: Guillermina Morquecho Pazzi
Vocal: Mariano Niño Martínez
Vocal: María Graciela Gaitán Díaz
Vocal: Gerardo Serrano Gaviño

• GOBERNACIÓN

Presidente: Oscar Bautista Villegas
Vicepresidente: Oscar Carlos Vera Fábregat
Secretaria: Esther Angélica Martínez Cárdenas
Vocal: Roberto Alejandro Segovia Hernández
Vocal: María Rebeca Terán Guevara
Vocal: Xitlálíc Sánchez Servín
Vocal: Jesús Cardona Mireles

• HACIENDA DEL ESTADO

Presidente: Fernando Chávez Méndez
Vicepresidente: J. Guadalupe Torres Sánchez
Secretario: Mariano Niño Martínez
Vocal: Gerardo Limón Montelongo
Vocal: Oscar Bautista Villegas
Vocal: Josefina Salazar Báez
Vocal: Manuel Barrera Guillén

• JUSTICIA

Presidenta: Xitlálíc Sánchez Servín
Vicepresidente: J. Guadalupe Torres Sánchez
Secretaria: Esther Angélica Martínez Cárdenas
Vocal: Martha Orta Rodríguez

• PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

Presidente: Gerardo Serrano Gaviño
Vicepresidente: Mariano Niño Martínez
Secretario: Enrique Alejandro Flores Flores

Vocal: Gerardo Limón Montelongo
Vocal: Héctor Meráz Rivera
Vocal: María Graciela Gaitán Díaz
Vocal: José Ricardo García Melo

• PUNTOS CONSTITUCIONALES

Presidente: Oscar Carlos Vera Fábregat
Vicepresidente: José Belmárez Herrera
Secretario: J. Guadalupe Torres Sánchez
Vocal: Fernando Chávez Méndez
Vocal: Esther Angélica Martínez Cárdenas
Vocal: Xitlálíc Sánchez Servín

• SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Presidenta: Guillermina Morquecho Pazzi
VicePresidenta: Lucila Nava Piña
Secretaria: María Graciela Gaitán Díaz
Vocal: José Luis Romero Calzada
Vocal: Josefina Salazar Báez

• SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

Presidente: José Luis Romero Calzada
Vicepresidente: Enrique Alejandro Flores Flores
Secretario: Jesús Cardona Mireles
Vocal: Roberto Alejandro Segovia Hernández
Vocal: Xitlálíc Sánchez Servín
Vocal: Dulcelina Sánchez de Lira
Vocal: José Belmárez Herrera

• SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

Presidente: Manuel Barrera Guillén
Vicepresidente: Héctor Mendizábal Pérez
Secretario: Sergio Enrique Desfassieux Cabello
Vocal: Martha Orta Rodríguez

• TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Presidente: José Belmárez Herrera
Vicepresidente: Héctor Mendizábal Pérez
Secretaria: Esther Angélica Martínez Cárdenas

• TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Presidenta: Josefina Salazar Báez
VicePresidenta: Guillermina Morquecho Pazzi
Secretaria: Lucila Nava Piña

• VIGILANCIA

Presidenta: Martha Orta Rodríguez
VicePresidenta: Dulcelina Sánchez de Lira
Secretario: Enrique Alejandro Flores Flores
Vocal: Oscar Bautista Villegas
Vocal: María Rebeca Terán Guevara
Vocal: Jorge Luis Díaz Salinas
Vocal: José Ricardo García Melo

Honorable Congreso del Estado; Por la Junta de Coordinación Política.

Presidenta: Legisladora Esther Angélica Martínez Cárdenas.
VicePresidenta: Legisladora Dulcelina Sánchez De Lira.
Secretario: Legislador Héctor Mendizábal Pérez.
Vocal: Legislador Manuel Barrera Guillén.
Vocal: Legislador José Ricardo García Melo.
Vocal: Legislador Oscar Carlos Vera Fábregat.
Vocal: Legislador José Belmárez Herrera.
Vocal: Legisladora Lucila Nava Piña.
Vocal: Legislador Jesús Cardona Mireles.

Todos firman.

Presidenta: distribuir las cédulas.

Distribución de Cédulas.

Presidenta: convóquese a depositar la cédula en la urna.

Secretario: Manuel Barrera Guillén; Oscar Bautista Villegas; José Belmárez Herrera; Jesús Cardona Mireles; Fernando Chávez Méndez... *(continúa con la lista)*.

Presidenta: una vez concluida la votación realizar la confronta, el escrutinio, e informar los resultados.

Secretario: a favor; a favor; a favor; a favor; en contra... *(continúa con la votación)*.

Secretario: Presidenta le informo, 25 a favor; uno en contra; y uno nulo.

Presidenta: habiendo resultado 25 votos a favor; uno en contra; y uno nulo; por tanto, se aprueba por MAYORIA la integración de las comisiones permanentes de dictamen legislativo.

Legisladores en pie y desde sus curules se les toma protesta de ley, pido al público también ponerse de pie.

Diputados y diputadas les pregunto ¿protestan sin reserva alguna guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las leyes que de ambas emanen y desempeñar fielmente sus cargos en las comisiones permanentes de dictamen legislativo que se les han conferido?

Interpelados: sí protesto.

Presidenta: si así no lo hacen que el pueblo de San Luis Potosí se los demande.

Les pido permanecer de pie y a la legisladora Guillermina Morquecho Pazzi, Primera Vicepresidenta ocupar la Directiva para que tome la protesta de ley como integrante de las comisiones a la Presidenta y a los secretarios.

Vicepresidenta en funciones de Presidenta, Diputada Guillermina Morquecho Pazzi: legisladores Josefina Salazar Báez, J. Guadalupe Torres Sánchez, y José Luis Romero Calzada, les pregunto ¿protestan sin reserva alguna guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente su cargo en las comisiones permanentes que se les han conferido?

Interpelados: sí protesto.

Vicepresidenta: si así no lo hacen que el pueblo de San Luis Potosí se los demande, favor de tomar asiento.

Presidenta: las disposiciones legales de esta Soberanía posibilitan no leer el dictamen, Primer Secretario consulte si se exime la lectura.

Secretario: consulto si dispensan la lectura del dictamen; los que estén por la afirmativa ponerse de pie; UNANIMIDAD por la afirmativa.

Presidenta: dispensada la lectura por UNANIMIDAD.

DICTAMEN UNO

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA LX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTES.

A la Comisión de Gobernación, en Sesión de la Diputación Permanente celebrada el dieciocho de agosto de esta anualidad, se turnó la iniciativa presentada por los legisladores, Rosa Ma. Huerta Valdez, Delia Guerrero Coronado, Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, Marianela Villanueva Ponce, Luis Enrique Acosta Páramo, Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Federico Ángel Badillo Anguiano, J. Ramón Guardiola Martínez, José Eduardo Chávez Aguilar, Juan Manuel Segovia Hernández, y Alejandro Polanco Acosta, mediante la que plantean se declare recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, el Centro de Convenciones ubicado en esta Ciudad, únicamente para la Sesión Solemne en la que rendirá protesta de ley, el C. Juan Manuel Carreras López, como Gobernador Constitucional del Estado, a las doce horas del veintiséis de septiembre de esta anualidad.

En tal virtud y al entrar al análisis de la iniciativa en comento, para emitir el presente, la dictaminadora atiende a las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que acorde a lo dispuesto en los dispositivos, 98 fracción XI, y 109, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Comisión de Gobernación es competente para dictaminar la iniciativa citada.

SEGUNDA. Que la iniciativa colma los requisitos a los que aluden los numerales, 131 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 61, y 67, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

TERCERA. Que la iniciativa presentada por los diputados, Rosa Ma. Huerta Valdez, Delia Guerrero Coronado, Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, Marianela Villanueva Ponce, Luis Enrique Acosta Páramo, Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Federico Ángel Badillo Anguiano, J. Ramón Guardiola Martínez, José Eduardo Chávez Aguilar, Juan Manuel Segovia Hernández, y Alejandro Polanco Acosta, se sustenta en los siguientes motivos:

“En el sistema democrático contemporáneo, una ciudadanía con igualdad de capacidad para la toma de decisiones, es una ciudadanía que actúa con libertad.

El pasado siete de junio nuestro Estado vivió los comicios electorales que arrojaron la consolidación de una pluralidad política nunca antes vista en San Luis Potosí; de manera particular en el caso del Poder Ejecutivo resultó electo Juan Manuel Carreras López, quien debe rendir protesta ante esta Soberanía, el veintiséis de septiembre de dos mil quince.

La toma de protesta establecida en el artículo 75 de la Constitución Política, no puede verse nunca como un acto protocolario, antes bien, es el acto solemne a través del cual, un potosino asume la jefatura del estado, comprometiéndose a desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Gobernado Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

La toma de protesta es el acto republicano que reviste la mayor importancia para el pueblo potosino, y no obstante que el mismo se encuentra representado en el Congreso del Estado, lo cierto es también que la ciudadanía siempre ha mostrado una gran participación.

Por lo anterior, y debido al limitado espacio con que cuenta el Salón del Pleno “Ponciano Arriaga Leija” de este Congreso, se somete a la discusión y, en su caso aprobación el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ARTICULO 1º. Con fundamento en los artículos, 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 5ª y 134 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara Recinto Oficial Provisional del Honorable Congreso del Estado, el Centro de Convenciones, ubicado en esta ciudad capital, únicamente para la Sesión Solemne en la que rendirá Protesta de Ley, el sábado veintiséis de septiembre a las doce horas, el C. Juan Manuel Carreras López, como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, para el periodo del veintiséis de septiembre de dos mil quince, al veinticinco de septiembre de dos mil veintiuno.

ARTICULO 2º. Cítese en dicho recinto al C. Juan Manuel Carreras López, Gobernador Electo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, para el día y hora señalados en el artículo anterior”.

CUARTA. Que el párrafo segundo del artículo 5º de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado señala que:

*“El Congreso podrá sesionar en la Capital del Estado en otro recinto distinto del habitual, cuando así lo requiera la celebración de sesiones solemnes o cuando se den circunstancias extraordinarias; o bien, **en otra ciudad de la Entidad, cuando así lo acuerde el pleno del Congreso del Estado, para lo cual, el lugar seleccionado deberá ser declarado recinto oficial, por el voto de cuando menos las dos terceras partes de sus integrantes**”.* (Énfasis añadido).

La transcripción anterior establece la posibilidad de que el Congreso del Estado celebre sesiones solemnes fuera del recinto oficial, por lo que los integrantes de la Comisión que suscriben son coincidentes con ésta, y la valoran procedente, con la precisión del nombre oficial del inmueble, y la ubicación de éste.

Por lo expuesto, con fundamento en los artículos, 85, y 86, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, nos permitimos elevar a la consideración de esta Asamblea Legislativa, el siguiente

DICTAMEN

ÚNICO. Es de aprobarse y se aprueba, la iniciativa citada en el proemio del presente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La justificación de la reforma al párrafo segundo del artículo 5º. de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, publicada en el Periódico Oficial del Estado el veintidós de mayo de dos mil diez, refiere que *“los tiempos actuales exigen una mayor cercanía de los trabajos legislativos con los ciudadanos de las distintas regiones de nuestro Estado” (...)*

Y continúa en líneas más adelante (...) *“se considera pertinente establecer, aunque no como obligación, pero sí como posible, el hecho de que el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, pueda sesionar en lugar distinto de su recinto oficial, aun cuando éste se ubique en cualquiera de las ciudades de la Entidad y, no solamente en la capital del Estado para ello, se deberá cuidar que el lugar que se designe cuente con la infraestructura necesaria para el buen desarrollo de las sesiones del Pleno y, desde luego, que sea declarado recinto oficial por el voto de cuando menos las*

dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura en función”, determinación que es plasmada en el Decreto Legislativo número 188, y que no se contrapone con los principios establecidos en la legislación estatal.

Con fundamento en la atribución transcrita, se impone expresar que se determina viable declarar recinto oficial provisional al “*Centro de Convenciones de San Luis Potosí*”, ubicado en Boulevard Antonio Rocha Cordero número 125, Colonia Desarrollo del Pedregal, en esta Ciudad Capital; para la celebración de la protesta del Doctor en Derecho Juan Manuel Carreras López, como Gobernador Constitucional del Estado, en virtud de tratarse de un acto republicano, es decir de la república, cuya acepción latina significa *la cosa pública*, esto es, un asunto o tema del pueblo, que si bien es cierto está representado por los integrantes de la Legislatura, también lo es que ello no obsta para que se dé acceso a la ciudadanía a un evento de tal trascendencia.

Luego de que el Salón de Sesiones “Lic. Ponciano Arriaga Leija” tiene una capacidad de trescientas personas, pocos serían quienes tuvieran la oportunidad de acceder a un acto tan importante. Por ello, y ya que el Centro de Convenciones de San Luis Potosí ofrece amplios espacios; facilidades de acceso; estacionamientos, y sobre todo porque es un digno marco para un suceso de esa magnitud, se declara recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, para celebrar Sesión Solemne a las doce horas del veintiséis de septiembre del año en curso, en el marco de la protesta del Gobernador Constitucional del Estado, periodo 2015-2021.

PROYECTO DE DECRETO

ÚNICO. Con fundamento en los artículos, 57 fracción XLVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; y 5º párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara Recinto Oficial Provisional del Honorable Congreso del Estado, el “Centro de Convenciones de San Luis Potosí”, sito en Boulevard Antonio Rocha Cordero número 125, Colonia Desarrollo del Pedregal, la ciudad Capital, únicamente para la Sesión Solemne que se llevará a cabo a las doce horas del veintiséis de septiembre del presente año, en la que rendirá protesta de ley el Doctor en Derecho Juan Manuel Carreras López, como Gobernador Constitucional del Estado, periodo 2015-2021.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese este Decreto en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. Provéanse las diligencias necesarias para que se detallen las actividades a desarrollar, especificando las que requieran asignación de recursos materiales o financieros, determinando el presupuesto que sea necesario para la realización de las mismas, a fin de que la Junta de Coordinación Política lo considere.

D A D O EN LA SALA DE REUNIONES PREVIAS, DEL EDIFICIO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

Presidenta: a discusión el dictamen con Proyecto de Decreto; Primer Secretario inscriba a quienes vayan a intervenir.

Secretario: ¿alguien intervendrá?; ¿alguien más desea intervenir?

Vicepresidenta en función de Presidenta, Diputada Guillermina Morquecho Pazzi: tiene la palabra la diputada Josefina Salazar Báez.

Josefina Salazar Báez: compañeras y compañeros legisladores; he solicitado hacer uso de la más alta tribuna de San Luis Potosí, para expresar mi voto a favor de la propuesta que se encuentra a consideración, y compartir con ustedes en breves reflexiones, sobre los cruciales tiempos políticos que vivimos.

Este es, indudablemente, un momento crítico en la historia de nuestra entidad, las y los potosinos están reclamando que las instituciones públicas que mandan en nuestra democracia, sean capaces de sobreponerse a las disputas ideológicas y coyunturales, y premien la construcción de los acuerdos y las decisiones de nuestro Estado, que necesita para resolver los enormes desafíos del presente, y afianzar mejores condiciones de desarrollo para el futuro.

El tiempo de la competencia electoral ha terminado, comienza ahora el reto que tenemos todas y todos quienes resultamos depositarios del sufragio popular, actuar con altas miras, y concentrarnos en lo verdaderamente importante; hacer que la democracia que es tan eficaz para resolver nuestros problemas de naturaleza electoral, lo sean también para resolver los de orden gubernamental.

De lo que se trata es de dar más calidad a la democracia, dar más eficacia al gobierno, y hacer más útil nuestra pluralidad; por esta razón mi voto será a favor de declarar Recinto Oficial de este Poder Legislativo el Centro de Convenciones para la toma de protesta del gobernador electo, Doctor Juan Manuel Carreras López.

Ese solemne acto que prevale la Constitución Política de nuestro Estado en su artículo 75, es el primero que pondrá en marcha la relación de quien ostentará el Poder Ejecutivo del Estado y esta Soberanía, por mi parte, y espero que sea también la de todos ustedes, mi primera decisión al votar a favor, es que esta Asamblea sea una aliada entusiasta para construir los consensos en pro de San Luis Potosí, donde premie el bien común, de la misma manera que este parlamento sea capaz de ser contra peso y limitante ante el más mínimo asomo de lo contrario.

En resumen; nuestra generación esta llamada a darle a San Luis Potosí esperanza presente y estamos obligados a actuar en consecuencia, es cuanto, Presidenta.

Presidenta: tiene la palabra el diputado Oscar Bautista Villegas.

Oscar Bautista Villegas: con su venia Presidenta; yo creo que hoy nos va a tocar tiempos de cambio, tiempos de unidad, tiempos de lograr sinergias para construir un San Luis potosí que la gente necesita y quiere.

Yo me quiero sumar a mi amiga Josefina para que a nombre de la fracción parlamentaria de mi partido el PRI, podamos declarar Recinto Oficial Provisional de este Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, el Centro de Convenciones ubicado en la Ciudad Capital, únicamente para la Sesión Solemne en la que rendirá protesta de ley el día 26 de septiembre de este año como Gobernador Constitucional el Doctor Juan Manuel Carreras López.

Hace un instante, demostramos que sí podemos buscar la unidad entre todos nosotros, y decía Josefina y retomo parte de sus comentarios, que podemos ser de partidos diferentes, pero yo creo que tenemos una gran responsabilidad que es dar resultados a San Luis Potosí.

Yo quiero invitar a mis amigas y amigos diputados locales, a que podamos reivindicar la tarea de legislador, una tarea que todos los días es golpeada por falta de tener una comunicación permanente y constante con toda la gente que hoy representamos.

A mí me da mucho gusto estar aquí, porque hace 6 años me tocó estar en este lugar, el recinto más importante que tiene San Luis Potosí que es este Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, me siento contento el día de hoy, y a nombre de mi partido damos el voto al dictamen que ya presentó la propia Comisión de Gobernación.

Y hoy quiero decir que hace un momento hicimos el esfuerzo, porque fue un esfuerzo donde todo mundo coincidimos, donde todo mundo hicimos sinergias para poder tener ya la totalidad de la integración de todas las comisiones permanentes.

Saludo con aprecio esa gran responsabilidad que nos han conferido todos los potosinos, a nombre de la fracción parlamentaria aprobamos este resultado que da la propia Comisión de Gobernación; es cuanto, señora Presidenta.

Presidenta: concluido el debate, pregunte si está suficientemente discutido el dictamen.

Secretario: consulto si está discutido el dictamen; los que estén por la afirmativa, ponerse de pie; los que estén por la negativa, ponerse de pie; MAYORÍA por la afirmativa Presidenta.

Presidenta: suficientemente discutido por MAYORIA, se somete a votación nominal.

Secretario: Manuel Barrera Guillén; Oscar Bautista Villegas; José Belmárez Herrera; Jesús Cardona Mireles; Fernando Chávez Méndez..., *(continúa con la lista)*; 27 votos a favor; Presidenta.

Presidenta: habiendo resultado 27 votos a favor; cero abstenciones; y cero votos en contra; se aprueba por UNANIMIDAD el Decreto que declara Recinto Oficial Provisional del Honorable Congreso del Estado el Centro de Convenciones ubicado en la Ciudad Capital, únicamente para la Sesión Solemne en la que rendirá protesta de ley el 26 de septiembre de 2015, como Gobernador Constitucional del Estado el Ciudadano Juan Manuel Carreras López, pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

Estamos en Asuntos Generales, les comunico que la Junta de Coordinación Política entrega en este momento propuesta para elegir a los titulares de esta Soberanía de, Oficialía Mayor, Coordinación de Finanzas, y Contraloría Interna, proceda el Primer Secretario a darle lectura.

Secretario: septiembre 17, 2015. “2015, Año de Julián Carrillo Trujillo”.

Honorable Congreso del Estado
Directiva
Presidenta diputada Josefina Salazar Báez,
Presente.

La Junta de Coordinación Política con sustento en la parte relativa de los artículos 57 fracción XLIII de la Constitución Local, 19 fracción I, 82 fracción III, inciso b), 126 fracción I, inciso a), y 1, y fracción II, inciso e), y 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal, 171, 172, 175, 178, y 197, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, proponemos a los siguientes profesionistas para ocupar los cargos de, Oficialía Mayor, Coordinación de Finanzas, y Contraloría Interna respectivamente por su orden, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez; Héctor Meráz González; y Edgar Enrique Sánchez González.

Por la Junta de Coordinación Política; Presidenta Legisladora Esther Angélica Martínez Cárdenas, Vicepresidenta Legisladora Dulcelina Sánchez de Lira; Secretario Legislador Héctor Mendizábal Pérez; Vocal Legislador Manuel Barrera Guillén; Vocal Legislador José Ricardo García Melo; Vocal Legislador Oscar Carlos Vera Fábregat; Vocal Legislador José Belmárez Herrera; Vocal Legisladora Lucila Nava Piña; Vocal Legislador Jesús Cardona Mireles; todos firman.

Presidenta: previo a la votación tiene la palabra el diputado Héctor Meráz.

Héctor Meráz Rivera: con su permiso compañeros, compañera Presidenta Josefina; en vista de que me une un vínculo familiar muy estrecho con una de las personas que están nombrando ahorita para ocupar una de las coordinaciones, y por respeto a mis compañeros, les pido que me permitan abstenerme de votar, y le pido también a la Presidenta a la Directiva que por favor lo asiente en el acta de esta sesión, muchas gracias compañeros.

Presidenta: se toma nota diputado, favor de distribuir las cédulas para proceder a la votación.

Distribución de cédulas.

Presidenta: llámese a depositar el voto en la urna.

Secretario: Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez..., (continúa con la lista).

Presidenta: una vez concluida la votación, realizar la confronta, el escrutinio, e informarme los resultados.

Secretario: a favor, a favor, a favor, a favor, a favor..., (continúa con la votación)

Secretario: Presidenta le informo que son 24 votos a favor; y 2 en contra.

Presidenta: habiendo resultado 24 votos a favor; cero abstenciones; y 2 votos en contra; queda aprobada por MAYORIA la propuesta en que se nombra a Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez Oficial Mayor; Héctor Meráz González, Coordinador de Finanzas; y Edgar Enrique Sánchez González, Contralor Interno; expídanse los nombramientos respectivos, y llamo de inmediato al frente de la Presidencia a los funcionarios electos para tomarles protesta de ley.

Pido a todos los presentes ponerse de pie; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Héctor Meráz González, y Edgar Enrique Sánchez González, les pregunto ¿protestan sin reserva alguna guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado las leyes que de ambas emanen y desempeñar fielmente el cargo de Oficial Mayor, Coordinador de Finanzas, y Contralor Interno, respectivamente, del Honorable Congreso del Estado para los que el Pleno de esta Soberanía les ha nombrado?

Interpelados: sí protesto.

Presidenta: si así no lo hacen que el pueblo de San Luis Potosí se los demande; ocupen sus cargos de inmediato y pido a todos tomar asiento.

Proseguimos en Asuntos Generales ¿hay alguna otra intervención?; la diputada Xitlálíc Sánchez Servín tiene la palabra.

Xitlálíc Sánchez Servín: compañeras y compañeros legisladores; quisiera hacer un pronunciamiento en Conmemoración a la Independencia Nacional, dicen que la Nación es un plebiscito cotidiano, y yo creo que es verdad, pertenezco a esta generación de mexicanas que cree que la nacionalidad no es un ciego destino, sino una elección creadora.

Es para mí un gran honor, tomar la palabra este día para rememorar a los prohombres que ya hace 205 años nos legaron patria y libertad; los pueblos necesitan proyecto e independencia, para crecer y fortalecerse; la gesta heroica que comenzara la madrugada del 16 de septiembre aquel insigne cura de Dolores, hoy ha devenido en un país que lucha diariamente por consolidar su libertad en el trabajo y en el esfuerzo constante de cada uno de nosotros los mexicanos.

Los mexicanos, somos un pueblo noble que sabe que si sostenemos, respetamos, y defendemos los valores colectivos que nos dan arraigo, identidad y sentido; podemos superar todas las adversidades por más difíciles que estas sean.

La epopeya libertadora que comenzó el padre de la Patria Don Miguel Hidalgo y Costilla, y que culminaron un 27 de septiembre de 1821 Guerrero e Iturbide, es la mejor evidencia de que nuestro pueblo no es proclive al sometimiento, ni a la conformidad y que por el contrario el ejemplo de esos hombres que ofrendaron su vida sin dudar siquiera, demuestra la naturaleza de los mexicanos que es disfrutar la belleza de un México en plenitud, y un clima de libertades y derechos con la disposición absoluta de saber vivir con compromiso y con responsabilidad.

La independencia nacional es motivo de orgullo y fiesta para los mexicanos, y que bueno que sea así; sin embargo, no olvidemos que esta enorme gesta que hoy festejamos costó la vida de hombres y mujeres del tamaño de Hidalgo, de Morelos, de Allende, y de Josefina Ortiz de Domínguez, entre tantos otros.

Sólo interrumpo nuestra algarabía patriótica, para pedir respetuosamente que nos demos tiempo para la gratitud y la remembranza; y que en honor a su sacrificio nos comprometamos en la defensa de nuestra independencia, en la unidad de nuestra pluralidad, y en la corresponsabilidad de nuestra democracia.

El mexicano, es un pueblo que se siente hondamente en el valor de sus raíces, de su diversidad étnica y cultural; de su rico patrimonio histórico y artístico, un pueblo consciente de que ha sido necesaria una larga historia de luchas y el trabajo de muchas generaciones para construir el país que el día de hoy tenemos, y que queremos que cada día sea mejor.

Un pueblo que acepta las diferencias ideológicas y políticas, en la que la democracia, y en la que ha apostado que sea el diálogo y la tolerancia los medios indispensables para resolver de la mejor manera nuestras diferencias y apreciaciones de las cosas.

Porque sabemos que si miramos más lejos y más alto por encima de las coyunturas y de las circunstancias, se alza el interés general de la patria, y hoy la nación demanda acuerdos fundamentales para construir un futuro mejor y más justo.

La Independencia Nacional es la mejor garantía de que los mexicanos seremos capaces de reconocernos y entendernos como lo hacen y lo haremos, compañeros y compañeras. Los héroes de la patria nos han dado la independencia y con ello la libertad, y la responsabilidad de ejercerla, si independencia significa autodeterminación, seamos capaces de determinarnos por la consolidación y por el mejoramiento de nuestro propio país, en la certidumbre de que cuanto más nos esforcemos por tener un mejor país, mejor corresponderemos a esa pléyada de hombres y mujeres que ya hace casi dos siglos murieron por darnos un suelo propio en el cual amar, soñar, crecer, y vivir; muchas gracias.

Presidenta: tiene el uso de la palabra la diputada Lucila Nava Piña.

Lucila Nava Piña: con el permiso de la Directiva; como diputados y diputadas debemos buscar la renovación de la vida pública y la consolidación de herramientas que oxigenen la vida

democrática de San Luis Potosí, bajo las directrices de la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la transparencia y la equidad.

Esta legislatura está representada con pluralidad y el respeto a la diferencia; por ello debe reflejar en primer lugar la voz de los ciudadanos, los intereses y motivaciones de la gente, y no las agendas particulares de los grupos de poder.

Movimiento Ciudadano se pronuncia como un partido de oposición responsable y de trabajo siempre a favor de la ciudadanía; es cuanto.

Presidenta: tiene el uso de la voz la diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas.

Esther Angélica Martínez Cárdenas: con su permiso Presidenta; diputadas diputados de esta Sexagésima Primera Legislatura, el día de hoy el Congreso del Estado celebra su primera sesión ordinaria logrando muy importantes acuerdos para su propio funcionamiento, lo que hemos logrado hoy, es el resultado de conjuntar esfuerzo y dedicación por parte de los partidos políticos que aquí representamos.

En una óptima integración de las veintiuna comisiones permanentes de dictamen legislativo; la integración de estas comisiones es el reflejo de horas de trabajo entre los grupos parlamentarios y hacia el interior de las propias bancadas.

Estoy segura que con esta conformación será de mucho provecho para el enriquecimiento parlamentario; también se ha integrado formalmente la Junta de Coordinación Política, y se han elegido a las personas que administrativamente nos ayudaran a conducir los trabajos en este Poder.

Como Presidenta de la Junta de Coordinación Política hago un compromiso con todos ustedes, para poner todo mi mejor esfuerzo en este órgano colegiado encargado de dirigir la administración operativa del Congreso; así como promover entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios.

A fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de ejercer las atribuciones que constitucional y legal corresponden a las personas que aquí fueron designadas, las felicito; confiamos en su capacidad, experiencia, y honradez; pongan todo su empeño San Luis Potosí se los va a agradecer.

No es cosa menor lo que hasta aquí hemos resuelto, por eso quiero reconocer a nombre del Grupo Parlamentario del PRI el esfuerzo, la sensatez, y la voluntad que han tenido los coordinadores de los grupos parlamentarios en la posición para la construcción de este buen inicio; por parte de nuestro grupo existe voluntad, seriedad, y compromiso para cumplir nuestros acuerdos, los invito a que sigamos manteniendo un diálogo cercano que le permita al Congreso del Estado rendir frutos que la sociedad nos está exigiendo.

El grupo parlamentario del PRI próximamente hará llegar la agenda de trabajo que pretende presentar ante este Congreso, pero también estaremos atentos a revisar, respetuosamente, los diversos grupos, y así podamos construir poco a poco y hacer una agenda general de trabajo parlamentario, en unos pocos días habrá relevo del Poder Ejecutivo en el Estado.

Y también nuestro grupo acompañara desde este Poder la agenda de trabajo del Doctor Juan Manuel Carreras López; nuevamente a los coordinadores, a los diputados, diputadas de todos los grupos por su apoyo y su cooperación, muchas gracias.

Presidenta: tiene el uso de la voz el diputado Manuel Barrera Guillén.

Manuel Barrera Guillén: es algo muy sencillo en base a lo que acaba de decir la encargada y Presidenta de la Junta de Coordinación Política y de los tres puestos que no son de menor importancia que se acaban de elegir en Betty Benavente y otros dos compañeros.

Hay que aclarar que no es un cheque en blanco el haber votados esos tres puestos, por la premura del tiempo generamos y yo creo que demostramos todos los grupos parlamentarios lo que es la unidad, pero a mí si me gustaría exigir en esta tribuna que se presente un plan de trabajo que seguramente estarán próximos a dar.

Y que se platique con las diferentes fracciones parlamentarias o grupos para ver las inquietudes, necesidades, o propuestas que se pudieran dar; a mi modo de ver, sería la mejor manera de iniciar, y realmente honrar a esta unidad que está presente el día de hoy, y que no generemos esa mala costumbre que ha existido en legislaturas, de estar dando chambas a personas que luego ni conocemos.

Hay que ver, calificar, y en base al tiempo y el resultado; garantizar si siguen o no en el puesto, igual así como nosotros debemos estar sujetos a dar resultados ante la ciudadanía; una simple observación que dejo en la mesa; gracias.

Presidenta: tiene el uso de la palabra el diputado Oscar Carlos Vera Fábregat.

Oscar Carlos Vera Fábregat: con su venia señora Presidenta; estamos ante un parlamento donde todos los diputados valen lo mismo, los diputados representamos al pueblo no al gobierno, ni a los partidos, ese es el espíritu de la ley.

En la práctica pasa lo contrario, aplican la fórmula bolivariana, cuando a Bolívar le decían, no se debe hacer eso, él contestaba, pero se puede, hagámoslo, o sea, cuando sus coordinadores les dicen hay que aprobar eso y los diputados señalan no se debe, es como aceptar que los cocodrilos vuelan, el coordinador les dice, es que lo dijo el señor gobernador, bueno si lo dijo el señor gobernador los cocodrilos vuelan, pero bajito, he, bajito.

Lo que anhela Conciencia Popular que deja las órdenes en su mayoría indebida de sus coordinadores, y voten por la conciencia y espíritu de la ley, que voten por lo que representan, que dejen como hasta ahora lo que es sentido por los intereses de sus partidos.

La política se hace en grupo, el que se aísla en política pierde, ojalá surjan decisiones de grupo para cumplir con la función de representar al pueblo, el deseo de Conciencia Popular es no subir impuestos, quitar los que son inconstitucionales, que el Congreso sea un parlamento donde se voten por su esencia las propuestas de los diputados.

Conciencia Popular cree que se puede recuperar el prestigio del Congreso del Estado; solo lo lograremos si respetamos los derechos de cada diputado, si estamos unidos en los problemas que agobian a nuestro Estado y buscamos soluciones, si apretamos la fiscalización, si se dejan de encubrir a los corruptos, aunque pertenezcan al mismo partido.

No puedo callar que hasta ahora, he visto un amasiato convenenciero entre PRI y PAN; compañeros podemos predecir el futuro, el amasiato en comento, no llegará a concubinato, será sin duda un divorcio anunciado; Conciencia Popular hace un llamado a los compañeros diputados que formamos esta legislatura, a que dejen los intereses personales, así como quitar el obstáculo para que seamos un verdadero parlamento; muchas gracias.

Presidenta: tiene el uso de la voz el diputado José Luis Romero Calzada.

José Luis Romero Calzada: con el permiso Presidenta; compañeros, me pongo nervioso porque regularmente estamos acostumbrados a hablar en un micrófono, ahora me ponen dos, me destantean mi querido Oscar, pero bueno con el permiso de todos ustedes.

Quiero decirles que para mí, es un honor representar a la gente que nos hizo favor de confiar en nosotros, a la gente que cree en nosotros, la gente que se le dijo que nosotros íbamos a ser empleados de ellos, para realmente trascender en la vida de cada uno de ellos, creo en lo que dijo Manuel estoy convencido de lo que dijo Manuel tiene razón, la unidad es importante, pero consensada.

La unidad con respeto es muy importante porque si entre nosotros no nos respetamos que puede esperar la ciudadanía de nosotros; necesitamos ir en búsqueda de dignificarnos todos y dignificar a la sociedad en que vivimos, si realmente queremos trascender como diputados y no ser una legislatura más, como las que han pasado, y pasado durante años.

También creo en lo que dice el diputado Oscar Vera, creo que necesitamos trabajar en unidad, él habló de matrimonios, y yo ahí, nada más difiero un poco y con mucho respeto, hacia una persona que sabe mucho, como es el licenciado, y lo respeto.

Pero sin embargo, hoy necesitamos unidad, unidad con respeto, yo estoy convencido que San Luis Potosí nos necesita a todos nosotros, pero sobretodo necesita de cada uno de nosotros

para que nuestros distritos cambien, para que la gente vuelva a creer en nosotros, porque estamos muy pisoteados, y estamos totalmente en el piso.

Hay que darnos cuenta, y hay que partir desde ahí para realmente saber que hoy necesitamos ir en unidad, yo les pido compañeros, yo no sé de amasiatos, ni de noviazgos, ni de matrimonios, lo único que si se, es que yo creo en ti licenciado, como creo en cada uno de mis compañeros; yo no creo más que hay lealtad de cada uno de nosotros como potosinos para San Luis Potosí.

Y claro que hoy tenemos un gobernador y somos poderes distintos, y hay que hacerlo valer, pero sabes que hoy San Luis necesita hacer valer esa fuerza, desde mi muy humilde punto de vista con unidad, con respeto y unidad para el legislativo que es el Doctor Juan Manuel Carreras.

Hoy yo los invito a que nos sumemos a apoyar y a caminar, a trascender con el pueblo potosino, sin distingo de colores como yo lo decía en mi campaña, aquí no dice ningún partido de qué color son, yo no veo una playera, yo lo que si veo es ciudadanos, ciudadanos que realmente están dispuestos a entregar su tiempo, y su dedicación a los potosinos, yo les pido que nos unamos; pero realmente unidos, no esas grillas de café, sino realmente una política de calidad.

Yo les pido que caminemos con honestidad por el beneficio de los potosinos, por el bienestar de cada uno de la gente que creyó en nosotros, muchas gracias, y gracias por escucharme compañeros.

Presidenta: tiene uso de la voz el legislador Héctor Mendizábal Pérez.

Héctor Mendizábal Pérez: buenas tardes, primero quiero hacer un reconocimiento a este Honorable Congreso del Estado, porque por primera vez en su historia, dos mujeres presiden los órganos de gobierno de este Congreso, a la compañera diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, y a la Presidenta del Congreso Josefina Salazar Báez mi más sentido reconocimiento por su trabajo y su labor, creo que están haciendo historia por primera vez nueve mujeres en este recinto, nueve diputadas felicidades.

No quisiera contaminar esta felicitación, pero difiero del compañero Oscar Vera que quiere manejar el Congreso como si manejara su Partido Conciencia Popular, con urgente preocupación observamos las circunstancias que hoy nos tocan vivir, el deterioro de la economía, y de las finanzas públicas, la descomposición social, la corrupción, la inseguridad; y el clamor ciudadano que cada día crece en forma de indignación ante tantos y tan graves problemas que aquejan a nuestro país.

San Luis Potosí, no está exento ni es ajeno a todo esto, por el contrario inmerso en el corazón de México nos duele, nos preocupa y nos ocupa; tampoco venimos a lamentarnos de lo que

pudo ser, eso simplemente ya no fue, de ese pasado solo nos queda aprender lo importante y necesario que es el diálogo entre las distintas fuerzas políticas representadas en el Congreso.

No cabe duda que donde hay voluntad, hay camino, finalmente hemos encontrado esa voluntad tan ausente como distante durante los últimos 6 años, voluntad política y altura de miras que hoy reconozco en los nuevos interlocutores, no, no es un cheque en blanco, es más bien una firma mancomunada que nos compromete con San Luis Potosí, para que nuestro Estado ofrezca mejores condiciones y calidad de vida a todos sus habitantes.

Hoy más que nunca, estamos llamados a ser una oposición responsable que sepa proponer para resolver, que sepa cuestionar para aclarar, que sepa escuchar; sobretodo que sepa escuchar a la gente: los retos que tenemos no son menores, y requieren de la suma de todas nuestras capacidades para atender desde este Poder Legislativo lo que corresponde la solución definitiva a los problemas que nos aquejan.

Los panistas no podemos ni queremos renunciar a nuestro derecho hoy una obligación de buscar juntos, de trabajar juntos por un San Luis más justo y más ordenado, a los compañeros diputados de este Congreso los convoco a construir una nueva etapa de trabajo y compromiso por San Luis.

Una etapa que distinga a esta legislatura por su congruencia y que estemos con ello a la altura de las circunstancias, hago también un llamado respetuoso a los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado para que acordemos una profunda reforma del Estado que les devuelva a los ciudadanos el poder de decisión, el plebiscito y el referéndum, deberían de ser una práctica, y no letra muerta en la ley.

San Luis lo merece, los potosinos nos lo exigen, firmemos un nuevo plan de San Luis; donde construyamos juntos la mejor versión de nuestro Estado, cerremos paso a la tentación del Poder que busca restringir la participación ciudadana independiente, y por el contrario abramos los caminos que recuperen la confianza y la credibilidad en las instituciones, no venimos a ser una legislatura más, una que pase sin pena ni gloria como muchas otras, hoy venimos los compañeros dispuestos hacer de esta legislatura la mejor que haya tenido San Luis Potosí.

Hoy hay una nueva oportunidad que no podemos desaprovechar, el tiempo apremia, y con renovado ánimo estamos dispuestos a trabajar; buscando siempre el bien común, anteponiendo los intereses de San Luis Potosí a los particulares, colaborar en la tarea de hacer de San Luis Potosí una casa digna y generosa para todos sus habitantes, porque igual que todos ustedes, deseamos un San Luis próspero, seguro, y lleno de oportunidades, gracias.

Presidenta: tiene el uso de la voz el diputado Manuel Barrera Guillén.

Manuel Barrera Guillén: gracias Directiva; yo creo que las formas en las que el diputado Oscar Vera se manifiesta son proporcionales al trato que ha recibido, no podemos pretender evitar

que se manifieste como siempre lo ha hecho, pero tampoco hay que evadir que no se le ha dado el respeto que merece, a él y a muchos otros integrantes de esta legislatura.

Acepto la invitación que hace el dirigente de Acción Nacional Héctor Mendizábal en cuanto a construir, pero yo creo que deberíamos de iniciar el día de hoy con un trato distinto y una conformación distinta a la que se está dando a los grupos, la unidad ha quedado aquí en la mesa, en las votaciones se ha dado cuenta, en los hechos más en el trato, no ha sido así.

Yo conmino aceptar a todos esta invitación que se hace a construir, pero a partir de la igualdad, y también de la suma de esfuerzos de cada uno, y respetando que cada quien tiene su propia forma de ser y de actuar, no podemos caer aquí en una tribuna a faltas de respeto, y mucho menos a señalamientos que yo creo que no viene abonar nada, si lo que se intenta es invitar a construir vamos poniendo el ejemplo.

Entonces, así como al compañero Oscar, yo creo que a Nueva Alianza su sentir ya lo hará expresar en esta tribuna en su momento el dirigente, pero pues quiero saber que los compañeros del PRD esperarían yo que estén también muy a gusto con el trato que se ha tenido, y si no somos mayoría no tiene nada que ver con el poder llegar a acuerdos.

Creo que los hemos hecho muchas veces, y no será la excepción en mi caso particular pues tenemos muy buen acercamiento con los dos grupos mencionados, por Oscar Vera, por el gobernador, pero eso no tiene por qué darnos a nosotros un pie por encima de algún otro.

Yo creo que si se va a conminar a la construcción y a la unidad, hay que poner el ejemplo y dejarlo aquí en la mesa antes de llegar a señalamientos que van a generar otras diatribas en la tribuna que no está hecha para eso, gracias.

Presidenta: tiene el uso de la voz el diputado Sergio Enrique Desfassiu Cabello.

Sergio Enrique Desfassiu Cabello: con su permiso Presidenta, secretarios, señores diputados, antes que nada les quiero decir que con todo respeto no somos ni novios, ni amigos, y ni siquiera tenemos amasiato con nadie.

Somos 27 hombres y mujeres que queremos lo mismo, un San Luis mejor, 27 hombres y mujeres que no debemos recibir órdenes, ni líneas de nadie, 27 hombres y mujeres que desde esta tribuna vamos a pelear y a luchar por el mejor San Luis Potosí que la historia nadie ha creído, somos y seremos lo mejor para la gente que menos tiene, modificaremos, entenderemos, y traeremos las mejores leyes que se puedan dar en estos 3 años.

Yo sólo estoy a favor de algo, estoy a favor de que seamos uno solo, para que San Luis camine, progrese, y además esté en los mejores lugares que se merece; yo quiero decirles a todos ustedes que ojalá caminemos en paz, en tranquilidad y con la gloria que Dios nos dé para bendecir a los potosinos; gracias señores.

Presidenta: tiene el uso de la voz el diputado José Luis Romero Calzada.

José Luis Romero Calzada: bueno nuevamente, nada más quería hacer una pequeña observación, yo estoy de acuerdo contigo Manuel en lo que acabas de decir, yo creo que sin yo haber convivido con el diputado el licenciado Oscar Vera, sabemos que tiene un estilo muy particular, y ese estilo, hay un diputado aquí que es aparte, me inició en esto, es Oscar Bautista que me dijo siempre que había que respetar a la gente y no me lo dice siempre me lo dice casi a diario, y esa es la forma, respetar a la gente.

Cuando yo hablé hace rato, dije que ojalá nos fuéramos unidos para respetar, respetarnos porque es la única manera de que podemos construir con ofensas nada más vamos a destruir, de mi parte yo les pido que respetemos la forma de cada quien, todos tenemos un estilo distinto de decir las cosas, no somos iguales, pero tampoco no somos perfectos, y quien esté libre de pecado que tire la primera piedra.

Yo creo que aquí nos empezamos a respetar, y estoy seguro que San Luis cambiará, no necesitamos estar perdiendo el tiempo juzgándonos entre nosotros, sino construyendo para un San Luis mejor, Manuel estoy de acuerdo contigo, construiremos y estoy seguro que mi coordinadora está de acuerdo construiremos un San Luis distinto, construiremos un San Luis de respeto, y sin ofendernos, de mi parte jamás verán una ofensa sino al contrario verán un apoyo, verán realmente una construcción para un San Luis mejor.

Licenciado créame que yo lo respeto, lo respetare y aplaudo su manera de decir las cosas y habrá mucho que aprender; gracias.

Presidenta: tiene el uso de la voz el diputado José Belmárez Herrera.

José Belmárez Herrera: buenas tardes con el permiso de la Directiva, con el permiso de nuestras compañeras y compañeros diputados, pero de manera muy específica con el permiso de la audiencia que nos hace favor de acompañarnos.

Yo quiero saludar de manera reiterada la presencia de las compañeras diputadas, qué bueno donde están las mujeres se dignifica cualquier acto, cualquier evento, y esto no puede ser la excepción, quiero comentar también en relación a las diferentes fracciones parlamentarias muy respetables, agradecer hasta este momento, el trato que se nos ha dado que aunque numéricamente representamos menos que ellos, tenemos el mismo derecho, saludamos la unidad.

Pero quiero recordar a todos y a todas que la unidad se logra solamente cuando hay respeto, respeto a las propuestas, porque ni hay partidos grandes, ni hay partidos chicos, aquí y en cualquier tribuna lo que se debe valorar es la propuesta, y el Partido del Trabajo ha sido oposición a nivel federal, vamos a tratar de serlo también a nivel estatal.

Pero una oposición con propuesta, una oposición que busque el beneficio de los ciudadanos, para defender las necesidades sociales, se requiere sensibilidad política, se requiere tenerles cariño a los ciudadanos que nos han hecho el favor de elegirnos, se requiere tener muy presente la obligación que se nos ha encomendado, nosotros debemos ser servidores públicos con una misión muy precisa, y no servirnos de los ciudadanos.

Bienvenidas las expresiones de cada uno de los que antes me antecedieron en la palabra, bienvenidas esas propuestas, pero solamente quiero terminar diciendo; que haya congruencia entre la declaración y los hechos, a eso nos remitimos y finalmente eso es lo que de manera muy precisa los ciudadanos valoran; muchísimas gracias y en buena hora.

Presidenta: tiene nuevamente el uso de la voz el diputado Oscar Carlos Vera Fábregat.

Oscar Carlos Vera Fábregat: Don Héctor muchas gracias, que bueno que se esté exactamente lo que yo dije, y el deseo de Conciencia Popular que se haga un parlamento que todos opinen que digan lo que expresaron mis compañeros, Manuel en defensa de lo que yo dije, y los demás que me han defendido agradezco mucho, bien o mal somos diputados y es precisamente lo que yo decía.

Sergio Desfassiu hizo alusión a una poesía, pero no la terminó, es una poesía muy hermosa que dice: Yo no soy, ni tú amigo, ni tu esposo, ni tu amante, solo soy quien más te ha querido y con eso, con eso tengo bastante; no se lo puedo decir a Héctor que me perdone.

Pero, celebro mucho, celebro mucho, y como el que se lleva se aguanta, verdad, yo le puedo decir, hijo había escrito unas cosas hermosas para don Héctor, pero en esta ocasión lo perdono, está usted perdonado señor diputado.

Presidenta: ¿alguien más que dese intervenir?; concluido el Orden del Día cito a Sesión Ordinaria el jueves 24 de septiembre a las 11:00 horas.

Levantamos la sesión.

Termina 13:55 horas